EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIV. | PRECIO DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre............... 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Sábado 8 de Agosto de 1896 — No se publica los días festivos | PUNTO DE SUSCRIPCION — En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.060

VINOS

finos de Rioja

EMBOTELLADOS

MARCAS ACREDITADAS

Precios economicos

MAYOR PRAL., 202

ULTRAMARINOS DE FELIPE ORDUNA

BOTICA EN VENTA

Por defunción de D. Lorenzo Carlón, se ende su bien acreditada Farmacia, estable-ida en la importante villa de Villada (Pa-ncia.)

De sus rendimientos, partido y condicio-es de venta, dará razón su hermano D. Pas-ual, residente hoy en dicha Farmacia.

SE VENDE

omo y tocino fresco, en el establecimiento de defonso Peña.

Calle del Ochavo, núm. 8.

MOLINERO

Se necesita para el desempeño de un mo-o de maquilas.

Razón, en la imprenta de este periódico.

VINO

Se vende desde el lunes 10, superior tinto clarete, en la bodega de D. Victor González, lle de Gil de Fuentes, núm. 10, á 20 cénti-os litro; de la propiedad de los Hijos de rajal.

LA VIDA PROVINCIAL

Recomendamos á nuestra Diputación la ctura de los siguientes párrafos de una carta ue el ilustrado escritor y Consejero de Agri-ltura Sr. Rivas Moreno, dirige al periódico adrileño el *Heraldo*.

«Ha llevado á la práctica la Diputación ovincial de Valladolid una iniciativa que mediará en plazo no lejano la precaria si-ación que le había creado la pertinaz resis-ncia con que los pueblos se negaban á pagar s descubiertos por contingente provincial.

Para los ayuntamientos que tienen buenos otectores, el pago del contingente provin-l resulta un *mito* en todas las provincias, es no hay medio de conseguir que ingresen una peseta por atrasos ni corriente.

El poco dinero que va á las cajas provin-les procede de los Ayuntamieutos de redu-do vecindario, que carecen del apoyo de un n cacique y se ven obligados á cobrar hasta el último céntimo á los empobrecidos vecinos para hacer los pagos con toda puntualidad y evitarse de esta suerte la visita de un comisionado de apremio que no sabe apremiar con arreglo á instrucción, pero que cobra crecidas dietas. El importe de estas jamás se paga del bolsillo de los culpables, sino de la caja municipal.

El borracho del cuento decía que todo vendría á parar en encarecer el vino: pues en cuestiones de pueblo todo, termina haciendo más angustiosa la situación del Erario municipal:

El único medio de corregir estos escandalosos abusos es subastar la cobranza del contingente provincial y las resultas de ejercicios atrasados.

Esto es lo que ha hecho con muy buen acuerdo la Diputación de Valladolid, y los hechos están demostrando que cuando el interés político tiene que luchar con las conveniencias de un contratista, como los perjuicios que á éste irroguen ciertas tolerancias no hay manera legal de compensarlas, las influencias del caciquismo nada pueden y los ingresos se hacen con normalidad.

Está hecho el contrato por seis años. El tipo de la prestación del servicio y tipo en baja para la subasta fué del 4 por 100 de la cantidad que el contratista entrega en la Caja provincial por el cupo corriente, el 5 por 100 de las cantidades que correspondan á los distintos periodos de presupuestos en ampliación y el 6 por 100 de las que asímismo ingresa por el concepto de resultas, cuyo importe del 4, 5 y 6 por 100 es abonado mediante libramiento, pero nunca después de la liquidación total de cada ejercicio.

Hubo al principio bastantes dificultades que vencer para que se presentaran postores, pero al fin se encontró quien realizó un pensamiento que está llamado, si las demás Diputaciones siguen el ejemplo de la de Valladolid, á transformar por completo la manera de ser de estas corporaciones.

Para que se vea que no pecamos de optimistas al hacer estas apreciaciones, consignaremos el hecho de haber llegado á cobrar desde que se arrendó este servicio, el 98 por 100 de corriente y de atrasos el 70.

. . . .

Para dar mayor eficacia á la ley Mellado, nosotros hubiéramos propuesto la siguiente adición.

«No pueden ser concejales los que, habiendo desempeñado este cargo, tengan sin aprobar las cuentas en que ellos hayan intervenido.»

Hay gentes que si muestran desmedido apego á los cargos concejiles, no es como pretenden aparentar, por servir los intereses de sus convecinos ó la política de sus amigos, sino que van á la Corporación á buscar facilidades para cubrir lo malo que antes hicieron y perseguir por los más torcidos caminos nuevos medros personales. Conservando la influencia que les dá el cargo de alcalde ó concejal, alcanzan protección de los políticos que los necesitan y hacen que las cuentas estén en el archivo del olvido indefinidamente.»

CAMPAÑA DE CUBA

Muerte del cabecilla Rivero

Habana 6.—(Recibido á las 10'58 n.—Fuerza Cayamas, protegiendo convoy día 2 del actual, dió muerte al cabecilla Chongo Rivero Benítez y 12 rebeldes más.

Teniente coronel Michelena y capitán Manzano, con guerrilla Alcántara, en reconocimiento Bayamo, batieron partidas, haciéndolas cuatro muertos y un prisionero, cogiendo caballos Tuvimos un guerrillero herido.

Forrajeando orilla Saguanea guerrilla Santo, rechazó ataque de una partida que dejó dos muertos y retiró muchas bajas; cogimos 19 caballos, armas y municiones.

La guerrilla tuvo dos muertos y seis heridos.

Fuerzas destacadas batallón Cuenca, sorprendieron prefectura Peñas Altas (Matanzas,) batieron partidas Orejón y Ramírez en Berros Rincón, haciéndoles siete muertos y cogiéndoles nueve caballos y armas. Tuvimos un herido.

Tercera volante, mando bizarro capitán Rabadán, tuvo reñido encuentro en Mogote con partidas Sanguilí, Acevedo y Betancourt, haciéndoles 19 muertos y muchos heridos, de éstos graves Betancourt y otro titulado capitán.

De la columna teniente Jordán, del batallón de Navarra, muerto, y seis de tropa heridos y contusos.

Regimiento Pizarro, coronel Figueroa, batió partidas Delgado y Castillo cerca de Mangua; recogió 15 muertos y 23 caballos. Nosotros nueve heridos y contusos, entre éstos teniente Sáez y médtco Reguera.

Columna Ochoa, 5.° peninsular y San Quintín, en pequeños encuentros provincia Habana, hicieron 10 muertos, cogieron 13 caballos y armas: tuvimos un guerrillero herido.

Guerrilla Punta Sierra (Pinar del Río) hizo 15 prisioneros en Majagua Guanes.

Siete presentados en Habana y Matanzas. —*Weyler*.

DE INTERÉS GENERAL

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que la real orden de 17 de Febrero último puede hacerse extensiva en los trasportes por ferrocarril á las hermanas de los jefes y oficiales destinados á Cuba que deseen fijar su residencia en otro punto de la Península del en que viven.

El ejército inglés

El imperio británico comprende actualmente una superficie de 11.399.316 millas cuadradas y 402.514.800 habitantes. Su extensión territorial equivale al 21 por 100 de la superficie del globo y su población al 27 por 100 de la de todas las partes del mundo. Concretándonos al reinado actual, la potencia colonial se ha desarrollado desde 1837 en proporciones verdaderamente gigantescas; se extiende más y más y no parece deber detenerse.

En un periodo de sesenta años las conquistas inglesas en Asia, Africa y Oceanía no han cesado de multiplicarse: el Sind, el Penjab, el Oude, una gran parte de la alta Birmania, Labuaug, Sarawak, el Norte de Borneo, Aden, los territorios africanos de la Compañía real del Niger, de la Compañía inglesa sud-africana, la Australia, han agrandado el dominio imperial en más de millón y medio de millas cuadradas.

Para proteger el pabellón nacional que flota sobre todos estos territorios se dispone de 220.000 hombres en el ejército activo y de 80.000 de reserva, en esta forma: 106.100 hombres en Europa, 78.043 en las Indias y 38.051 en las otras colonias y Egipto.

Sin embargo, las autoridades militares inglesas están acordes en reconocer que el imperio británico no está tan completamente seguro en el porvenir como se cree, y se trabaja activamente en organizarlo de manera que aumente su fuerza.

El uniforme en el ejército de Cuba

Dícese que por el ministerio de la Guerra se piensa variar el uniforme del ejército de Cuba por otro más conveniente para las necesidades de éste, y con este motivo se han publicado varios proyectos ideados por jefes ú

Poiré lo advirtió y en sus labios se dibujó una feroz sonrisa.

—Que suba el ejecutor de la justicia, dijo el presidente: que entren también en el salón las condenadas! Ciudadanos, añadió levantándose: la manicipalidad que conoce sus deberes los cumplirá: estad seguros de ello: la municipalidad obligará á ejecutarlos á los que pretendan sustraerse del estricto cumplimiento de sus obligaciones. Ayudante general Beysser: haced evacuar la sala de las sesiones, exclamó con autoridad; y traed aquí á las condenadas y al ejecutor de la justicia!

—¡No! no! respondieron en tumulto algunas voces.

Beysser tiró del sable, y adelantándose hacia los amotinados, prorrumpio con voz de trueno:

—¡Si quereis que obedezcan á la ley los demás, obededla vosotros dando ejemplo!..

Sin aguardar respuesta de los amotinados, mandó á sus soldados que despejasen la sala de sesiones, adelantándose el primero sable en mano.

—¡No os olvideis que el pueblo espera! gritaron al retirarse algunos hombres.

ciso que los lleven inmediatamente á la guillótina: es preciso que Delbenne los acompañe, y que les ejecute el verdugo.

—¡A la guillotina! ¡A la guillotina! gritaron los furiosos que habían penetrado en el salón.

El grito se comunicó semejante á una chispa eléctrica, bajó la escalera invadida por la multitud, y á pocos minutos se oian prolongados rugidos, ¡á la guillotina! ¡á la guillotina!

Saturnino que estaba cerca de una ventana, se asomó á ella para ver lo que pasaba en el patio, mientras que permanecían inmóviles y silenciosos los individuos del ayuntamiento... El verdugo estaba echado, baja la cabeza, aunque sin poder ocultar las lágrimas que sus ojos vertían, Mari-Juana, puesta de hinojos en la carreta, ocultaba su rostro en los pliegues del vestido de Margarita; mientras que esta de pié, la frente altiva y resuelta la mirada, respondía á las imprecaciones y amenazas de la multitud con sonrisas de desprecio.

Van á degollarlos! exclamó Saturnino imprudentemente.

modos es siempre una falta grave haber dejado entrar en la carcel, cuya custodia teneis á vuestro cargo, á personas que no son agentes de la autoridad.

—Cuando el pueblo está aquí, repuso Poiré, no conozco la razón porque se ha de querer hacerme cargo por haberle dejado entrar en el castillo.

Duplicados aplausos resonaron en favor de Poiré: oyéronse entre ellos algunos gritos contra la municipalidad.

Era esta, aunque en miniatura, una de esas tumultuosas escenas en que los tribunos de la Convención, invadiendo algunas veces los escaños de los diputados, imponían la voluntad de unos cuantos feroces demagogos al soberano poder de los representantes del pais. Del mismo modo que la Convención se sometía algunas veces á esta clase de tiranía, el ayuntamiento de Nantes se vió precisado á ceder también,

La gritería del populacho cerró sus labios, y el presidente dirigiendo la palabra á Guillermo continuó:

La presencia vuestra era inútil aquí; un aviso vuestro bastaba para que hubiéramos

M.C.D.2022

oficiales que han permanecido algún tiempo en la isla.

La Correspondencia Militar ha publicado unas observaciones acerca del particular que nos parecen muy atinentes.

Por lo que se refiere al uniforme de la oficialidad indica que deben desaparecer las bocamangas de paño y las insignias del brazo, que permiten al enemigo reconocer primero la categoría del que las lleva y dirigir contra él sus tiros; con poner el distintivo en el cuello donde se coloca el número del regimiento y la escarapela es suficiente para que distinga la tropa que va á sus órdenes.

En cuanto al soldado, debe desaparecer el inútil sombrero del yarey y reemplazarse por el de jipijapa que le resguardn del sol y de la lluvia. El calzado debe ser fuerte, de cuero preparado al efecto, procurando la impermeabilidad, de tacón bajo, y con polainas de tela cruda y fuerte; así podrían evitarse las úlceras y llagas en los piés, granos y niguas que producen gran número de bajos temporales. El soldado necesita además una pequeña esclavina de hule, que le permita aguantar el más fuerte aguacero, y la humedad de la noche, con el tronco resguardado y abrigado con lo que se conseguiría que el paludismo le atacase menos y fuese mayor la salud de que disfrutara.

De esperar es que el señor ministro de la Guerra no eche en saco roto estos consejos que provienen de quien ha permanecido largos años en la Isla.

EL INCENDIO DE RUEDA

Como era natural tratándose de una catástrofe de tal maguitud como la ocurrida últimamente en la Villa de Rueda, la capital pinciana trabaja con el mayor interés por allegar recursos para socorrer á las familas que han quedado reducidas á la mayor miseria, á consecuencia del incendio.

Hasta ahora se han reunido en aquella capital la Diputación, Ayuntamiento, Circulos y Sociedades, Prensa y Asociación de la Cruz Roja, tomando beneficiosos acuerdos para la desgraciada Villa de Rueda.

He aquí los importantes donativos que se han hecho hasta ahora, además de los que ofracen los particulares.

Donativos

La Reina Regente 10.000 pesetas; el señor Gamazo 2.000 pesetas; el Sr. Cuesta y Santiago 1.500 pesetas; la Diputación provincial 1.000 pesetas: el conocido comerciante señor Carrión de Medina 25 pesetas; D. Donancio Martínez, de Valladolid otras 25, y algunos otros señores diferentes cantidades de menor importancia.

Sabemos que los diputados provinciales, de su peculio, contribuirán con cincuenta pesetas cada uno.

La Cruz Roja obedeciendo á sus humanitarios estatutos ha destinado 8.000 pesetas y buen número de ropas de cama para las víctimas del siniestro.

El Ayuntamiento de Valladolid entregará por ahora, y sin perjuicio de mayor donativo, 2.000 pesetas.

La Junta del Círculo de Recreo ha acordado ayer enviar 1.000 pezetas como donativo; el casino Venatorio ha acordado edificar por su cuenta cuatro casas para jornaleros; y todos los demás Círculos y Sociedades tratan de reunir fondos por todos los medios para aliviar la suerte de los perjudicados por el incendio.

Fiestas de beneficencia

Para más adelante, aunque en tiempo muy próximo, se prepara una gran función de gala en uno de los teatros de aquella capital y una corrida magna de beneficencia con espadas de primera linea (probablemente Mazzantini y Reverte) y toros de las más acreditadas ganaderías.

Un proyecto

He aquí el que se ha propuesto y que publica *El Norte de Castilla*:

«El conocido artista Sr. Barral ha expuesto el proyecto de un gran festival en beneficio de los perjudicados en el incendio de Rueda, proyecto que, de llevarse á cabo, resultaría grandioso y sumamente productivo.

El proyecto, en líneas generales, es el siguiente:

Los hermosos paseos del Campo Grande se cerrarían con alambrado y estarían, lo mismo que el estanque y cascada, iluminados con grandes focos eléctricos.

Dentro de los jardines se colocarían casetas donde se venderían y rifarían objetos y útiles de toda clase.

En la gruta de la cascada, dispuesta convenientemente, se instalaría un puesto de venta de flores.

Para que éste resulte más productivo y la adquisición de las flores ofreciese mayores atractivos se cerrarían las entradas ó avenidas de la cascada y para dirigirse á ella habría necesidad de valerse de góndolas que surcasen el estanque.

En el fondo del grandioso paseo del Campo Grande se ofrecería un artístico simulacro del pavoroso incendio de Rueda, imitando, en cuanto es posible, toda su aterradora realidad.

Los diversos detalles de este nuevo y sorprendente espectáculo correrían á cargo, en su ejecución y disposición, del reputado artista autor del proyecto, el cual se ofrece, con noble desprendimiento, á realizar su trabajo sin remuneración de ninguna especie.

Nos parece que la idea del Sr. Barral es digna de estudio y que su realización daría resultados provechosísimos en los fines caritativos que se persiguen.

LOCAL Y PROVINCIAL

Creemos de interés para los pueblos de esta provincia, perjudicados por el pedrisco que descargó sobre los mismos el día 10 de Julio próximo pasado, los acuerdos tomados por la Comisión provincial, insertos en el *Boletín oficial* de hoy, y que dicen:

«*Perdones de contribución á pueblos ó distritos municipales.*

Instruídos por los Ayuntamientos de Ayuela, Dehesa de Romanos, Lavid de Ojeda, Membrillar, Páramo de Boedo, Prádanos, Santa Cruz de Boedo, Valdegama, Valderrábano, Villafruel y Villabermudo, los expedientes justificativos de las pérdidas ocasionadas á consecuencia del pedrisco que sobre dichos términos descargó el 10 de Julio próximo pasado, importantes, según dictamen de los peritos nombrados con las formalidades que establece el párrafo 3.º, art. 100 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885, 27.000 pesetas las del primero; 44.363 las del segundo; 36.508 las del tercero; 193.493 las del cuarto; 39.332 las del quinto; 42.423 las del sexto; 3.577 con 20 las del séptimo; 19.612 las del octavo; 53.450 las del noveno; 30.472 las del décimo, y 60.049 las del undécimo, ó sea un total de 550.225'20, é interesado por medio de las solicitudes á que se refiere el art. 97, presentadas dentro de los quince dias siguientes al en que la calamidad tuvo lugar, que se les condone, en proporción de las pérdidas sufridas, la contribución correspondiente, que en Ayuela importa 1.543 pesetas; en Dehesa de Romanos 2.103'80; en Lavid 2.373'48; en Membrillar 1.779'76; en Páramo 6.360; en Prádanos 2.429'45; en Santa Cruz de Boedo 3.577'20; en Valdegama 721'76; en Valderrábano 3.448'26; en Villafruel 1.218'91, y en Villabermudo 3.011'03; que en junto suman 28.556'65, á más repartir, si la Diputación defiere á lo pretendido, entre los restantes pueblos de la provincia, á tenor de lo dispuesto en el art. 9.º de la ley de 18 de Junio de 1885 y 101 del Reglamento para su ejecución ya citado, la Comisión Provincial, con el objeto de tramitar y preparar dichos expedientes, que como se deja dicho, corresponde resolverlos en definitiva á la Asamblea, acordó insertar el presente anuncio en el *Boletin Oficial* para que llegue á conocimiento de todas las corporaciones municipales que no sufrieron los efectos de la calamidad de 10 de Julio, la pretensión de las damnificadas por ésta y expongan en el término de un mes cuanto se les ofrezca y parezca acerca de la exactitud é importancia de las pérdidas, respecto á las que informarán además en igual periodo los ayuntamientos limítrofes que no tengan interés en perdón, conforme al art. 102 de la última disposición legal.

Como el beneficio que se conceda á unos ha de redundar necesariamente en perjuicio de otros, ya que la cantidad que se condone tiene que repartirse por precisión en el año siguiente entre los demás pueblos, según taxativamente lo establecen los articulos 9.º de la ley y 101 del Reglamento citados, la Comisión excita el celo de los Ayuntamientos y el interés de los particulares para que hagan uso de sus derechos y ejerciten el recurso á que se refieren los artículos referidos.

Palencia 7 de Agosto de 1896.—El Vicepresidente, Severiano Guijelmo.—El Secretario, Domingo Díaz Caneja.

Se ha desarrollado la enfermedad variolosa en el ganado lanar del término de Nogal de las Huertas, por cuya causa llama la atención por medio de circular el Gobernador civil de esta provincia á los ganaderos de los pueblos limítrofes, á fin de que tomen las precauciones conducentes á evitar el contagio.

Anoche se encerró en la Plaza de Toros de esta ciudad una corrida de toros de la acreditada ganadería de D. Juan Sánchez, vecino de Carreros, hermanos de los que han de lidiarse el día 2 de Septiembre, por los diestros Mazzantini y *Guerrita*.

En la mañana de hoy se enjaularon y condujeron al muelle del ferrocarril, para ser embarcados para Gijón, donde han de lidiarse.

Cuando ya estaban cinco de las jaulas sobre el vagón, uno de los toros rompió ó levantó una de las trampas, saltando á la vía y marchando al campo, siendo recojido por los vaqueros, frente á la fábrica de ladrillos de don Cándido Germán, que inmediatamente salieron tras él con los cabestros.

A las doce de la mañana ha sido nuevamente encerrado y enjaulado sin que haya ocurrido percance alguno desagradable.

Cuantos han visto el ganado, manifiestan que está bien armado y criado, lo que hace esperar que los que se lidiarán en esta plaza el día 2 de Septiembre serán inmejorables, toda vez que pertenecen á tan acreditada ganadería, reuniendo además la circunstancia de que serán elegidos.

En la Depositaría-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, se halla abierto el pago de todos los libramientos de caracter no preferente expedidos hasta el 31 de Julio último, á favor de los interesados siguientes:

D. Santiago Palencia.—D. José M.ª Arangüena.—D. Florencio Alonso.—D. Felipe Serrano.—D. Julio García Benito.—D. Ulpiano Ortega.—D. Julián García de la Morena.

***

También se halla abierto el pago de las cargas de Justicia del citado mes.

Mañana, de ocho y media á diez y media de la noche, amenizará el paseo del Salón la banda de música municipal, ejecutando el siguiente programa:

1.º *Lagartijillo.*—Paso doble, por R. P.

2.º *Leovigildo.*—Schótis-marcha.

3.º Primera parte de la sinfonía de la *Flauta encantada.*—Mozart.

4.º *Bondad.*—Polka-mazurka dedicada al Sr. Alcalde de Palencia.

5.º *Muralla.*—Célebre polka por G. Serrano.

El movimiento de población registrado en esta ciudad durante las tres decenas del mes de Julio último, ha sido el siguiente:

Nacimientos, 50.—Defunciones, 63; descompuestas en la siguiente forma:

De enfermedades comunes, 48; de enfermedades epidémicas y contagiosas, 14; De heridas, 1.

El número de reses degolladas ayer en el Matadero, es el siguiente:

Vacas, 4.—Terneras, 4.—Corderos, 51.—Lechazos, 2.

Siempre hemos creido nosotros que la exhibición de osos y otros animales por las calles de las poblaciones, y cuyos trabajos llaman tanto la atención por parte de las gentes del pueblo, puede traer lamentables percances.

De uno de estos da cuenta un periódico en los siguientes términos:

Un oso enfurecido

«Días pasados ocurrió un suceso desagradable en la calle de Jaén (Cuatro Caminos,) d

---

176

designado otro oficial para reemplazar al capitán Delbenne.

—Eso es facil de decir; pero no de ejecutar, replicó Guillermo: en el mismo instante en que yo había calmado la justa indignación del pueblo, una segunda negativa de obedecer la ley, volvió á encender aquella indignación; el ejecutor de la justicia quiso como he dicho, evadirse también del cumplimiento de sus deberes. Tuve pues, que mandar arrestarle, y entonces la insurrección alzó con orgullo la cabeza. En los gendarmes del capitán Delbenne hallé la más completa desobediencia: mis ordenes quedaron sin ejecución, y muchos soldados osaron responderme que no tenían que recibir órdenes más que de su capitán. Ciudadanos, continuó Poiré: hoy es el 19 de Marzo, y este dia es inmortal... ¿Consentiremos que hagan de él los traidores un dia de desorden y de traición?

—¡No! ¡no! respondieron de todas partes.

—He pensado como pensais vosotros, prosiguió Poiré; al ver en peligro la patria, he recurrido á la magnánima intervención

177

de los entusiastas patriotas y á la del ayudante general Beysser, cuyo poderoso auxilio he invocado. La voluntad del pueblo se hizo entonces oir; y yo la he obedcido, como todos debemos obedecerla.

Estas últimas frases, pronunciadas con tono amenazador, fueron acogidas por el pueblo con frenéticos aplausos.

¿Y os ha acompañado el ejecutor de la justicia? preguntó el presidente, que no pudiendo reprimir aquellas feroces demostraciones, hacía como si no las oyese.

–Si, contestó un hombre del pueblo, que llevaba en una mano una larga vara, á cuyo estremo estaba colgado un pantalón hecho pedazos, mientras que blandia con la otra un sable desenvainado. Sí; nosotros lo hemos conducido, y con él á las dos culpablos,

El presidente repuso con severidad, hablando siempre con Guillermo:

—Por qué no han sido restituídas á la cárcel?

—Porque se trama una traición: contestó el mismo hombre, porque se trata de salvar á los condenados, porque se quiere privar al pueblo de su venganza! Es pre-

180

Beysser arrolló hasta el patio la multitud: llegado á este punto, mandó bajar de la carreta á las condenadas y desatar á Marchand.

Una compañía ocupó convenientes posiciones hasta las puertas de la casa municipal, y Beysser volvió á la sala de sesiones con los nuevos personajes que había ido á buscar cumpliendo las órdenes del municipio.

M.C.D.2022

[M]adrid que causó profunda sensación en aquel [v]ecindario.

Parece ser que un húngaro exhibía en aque[l]os lugares un oso de gran tamaño.

El animal se negó á saltar y ejecutar otros [tr]abajos que le mandaba su amo, por lo que [s]ufrió un rudo castigo.

Una de las veces que el húngaro se distra[ía] con el público que presenciaba las habili[d]ades de la fiera, ésta se lanzó sobre su amo, le arrojó al suelo, quedando el húngaro como [m]uerto.

A los gritos de algunas mujeres acudieron [va]rios hombres que estaban trabajando en [u]na obra próxima, y á fuerza de palos logra[r]on que el oso dejara á su amo para revolver[s]e contra los que le apaleaban.

El desgraciado domador fué llevado á una [ca]sa inmediata, donde fué auxiliado, encon[tr]ándose ayer tarde en grave estado.»

En nuestra ciudad es raro el año que no se [e]xhibe esa clase de fieras, y con objeto de evi[ta]r un incidente desagradable, llamamos la [a]tención de nuestra autoridad local.

Anoche fueron decomisados en el Puente [M]ayor por los dependientes de consumos, 9 [cá]ntaros de vino que se trataba de introducir [s]in pagar los correspondientes derechos.

El *Boletín Oficial* de hoy publica la Rela[c]ión de compradores de bienes nacionales, [c]uyos pagarés han de satisfacerse en los días [d]e sus respectivos vencimientos.

Hoy tampoco hemos recibido en esta Re[d]acción la carta diaria de nuestro Correspon[sa]l en Madrid, que se habrá pasado de largo [c]omo tantas veces, y que seguramente llegará [m]añana para que la echemos al cesto de los [p]apeles.

Y vamos andando.

Es decir, vamos pagando servicios de los [c]uales no podemos aprovecharnos, con perjui[ci]o de nuestros intereses y de la natural curio[s]idad de los lectores.

Durante el día de hoy ha recorrido las ca[ll]es que comprende el distrito de San Miguel, [s]egún anunciamos en nuestro número de ayer, [l]a vistosa danza de Baltanás, con motivo de [c]elebrar mañana su función Sacramental la [c]itada parroquia.

Dicha danza prestó mucha animación á las [c]alles del barrio.

Con motivo de la sentida é irreparable pér[d]ida de su redactor jefe D. José Almoina y [C]aballero, ha suspendido temporalmente su [p]ublicación, hasta organizar de nuevo la re[d]acción, nuestro colega *La Verdad*, de Valla[d]olid.

Ha sido destinado á prestar sus servicios [e]n el distrito forestal de esta provincia, el ca[p]ataz de cultivos D. Francisco Ampudia, en [r]eemplazo de D. Mariano Pajares que pasa á [L]ogroño con dicho destino.

Por *El Norte de Castilla* de Valladolid se [h]a iniciado una suscripcion pública para so[c]orrer á los vecinos de la villa de Rueda en [a]quella provincia, víctimas del espantoso in[c]endio ocurrido estos últimos días en aquella [l]ocalidad, y cuya suscripción asciende hasta [a]hora á la cantidad de 574 pesetas 60 cén[t]imos.

Las personas aficionadas á las uvas deben [t]ener gran cuidado y lavarlas muy bien antes [d]e comerlas; este año con más precauciones [q]ue otros, pues se han sulfaltado mucho las [v]iñas, y las uvas, comidas sin estar prévia[m]ente lavadas, pueden producir, ya que no [u]na intoxicación, algún cólico que puede ori[g]inar grandes trastornos en el paciente.

Téngase este consejo muy presente.

Mañana no habrá misa de once en la pa[r]roquia de San Miguel, por celebrarse la fun[c]ión de la Sacramental.

La Compañía del ferrocarril del Norte, [a]nuncia al público que desde el día 12 del co[r]riente, el tren expreso descendente número [5]1, circulará los lunes, miércoles y viernes, [s]aliendo de Venta de Baños á la una y treinta [y] cinco de la madrugada y llegará á Santan[d]er á las ocho y diez de la mañana, y desde el [d]ía 25 será diario.

También desde el día 12 el expreso des[c]endente número 50, circulará lunes, miérco[l]es y sábados, saliendo de Santander á las cin[c]o y treinta de la tarde para llegar á Venta [d]e Baños á la una y diez de la madrugada, y [d]esde el 25 será diario.

[M]odo de efectuar el viaje de Madrid á Santander y viceversa

De Madrid á Santander, á partir del día 11 [d]el actual.—Los domingos, martes y jueves, saliendo de Madrid á las 4'35 tarde, para llegar á Santander los lunes, miércoles y viernes á las 8'10 mañana.

De Santander á Madrid, á partir del día 12 del actual.—Los lunes, miércoles y sábado, saliendo de Santander á las 5'30 tarde, para llegar á Madrid los martes, jueves y domingo á las 10'00 mañana.

Los trenes expresos núms. 5 y 6 continuarán circulando diariamente entre Madrid y Venta de Baños y viceversa.

Los trenes expresos para Astúrias y Galicia continuarán circulando en los mismos días que en la actualidad, ó sea en los días que se designan en el cartel del servicio de trenes que empezó á regir el día 1.º de Julio de 1896.

El tren núm. 50, á partir del día 24 del actual, admitirá diariamente viajeros de 1.ª y 2.ª clase con destino á las estacionas de la línea de Santander donde tiene parada su análogo número 51.

Madrid 4 de Agosto de 1896.

Estas reformas regirán hasta nuevo aviso.

Anoche fueron detenidos en esta Ciudad dos sujetos por blasfemos, y puestos en la Carcel á disposición de la autoridad gubernativa.

***

Tambien fué detenida una mujer que había sido reclamada á dicha autoridad por el Gobernador Civil de Valladolid.

A LOS VECINOS DE LA PARROQUIA DE LA CATEDRAL

Con objeto de tratar asuntos relacionados con la próxima feria y deseando esta Comisión, que los vecinos de la parroquia de la Catedral respondan cumplidamente al festival acordado para los barrios se ruega á aquellos concurran el lunes próximo á las 8 de la noche al Salón de Actos de la Sociedad Económica de Amigos del Pais, demostrando de este modo su interés por cuanto se relaciona con el buen nombre de lacitada parroquia.

Palencia 8 de Agosto de 1896.

La Cómisión

Interesante
A mis feligreses del barrio de la Catedral

Según acuerdo tomado
en estas últimas tardes
y en el despacho oficial
de mi señor el Alcalde
que es persona muy cumplida
y profesor estimable
y otras cosas que no digo
por no alargar el romance,
el primero de Septiembre
celebrará, Dios mediante,
esta Ciudad el festejo
que ha de prestar á las calles
la alegría más completa
y el lucimiento más grande.
En la FIESTA DE LOS BARRIOS
que va á resultar brillante
siendo causa de que de ella
muchos periódicos hablen
desde Oviedo hasta Granada
y de Madrid á Alicante,
es preciso comprendamos
que no está obligado nadie
á hacerla con más orgullo
ni con mejores detalles
que la Parroquia que lleva
el nombre del Santo Martir
que á nuestra feria da nombre
según todo el pueblo sabe.
Porque ¿qué diría el Santo
si viese por los encajes
de ese Cielo donde habita
gozando gloria inefable,
qué nos diría, repito,
si viese que todos hacen
festejos mientras nosotros
estamos sin acordarles?
¡Pues reñiría de fijo
con San Miguel el Arcangel
y la Real Santa Marina
y con San Lázaro, casi,
al mirar que estas parroquias
empiezan á organizarse,
mientras que la Catedral
no se interesa en honrarle!
¡Sería capaz, tal vez,
de dirigir un Mensaje
al Altísimo, pidiendo
que nuestra feria llevase
para su celebración
á Mazariegos ó á Mave,
ó que añadiese al Gobierno
de Cánovas y de Elduayen
dos años más á los otros
que lleva largos de talle,
y entonces... nada, que entonces
nos aviaba, carache!
A evitar este conflicto
que creo pudiera darse
si no atienden los vecinos
á un Santo tan respetable,
deben dirigirse todos
nuestros esfuerzos en parte.
El lunes próximo habrá,
en el Salón elegante
de la Económica, una
reunión para acordarse
lo que ha de hacerse por esta
parroquia que tanto vale,
y la cual celebrará
el festival con danzantes
y músicas y cohetes
y luminarias y bailes.
Por lo tanto, espero que
en ese Salón se hallen
dicho dia los vecinos
de la Catedral la grande
ya sean hojalateros
ó herreros ó comerciantes
ó ebanistas ó pintores
ó zapateros ó sastres,
pues para todos habrá
tela cortada, carapé.
Porque si los otros barrios
ya van pensando detalles
para hacer el festival
que dijo el señor Alcalde,
la parroquia nuestra está
más obligada que nadie
á hacer hermosos festejos
en honra del Santo Martir.

Clotaldo

SECCION MERCANTIL

Palencia, 8.—Los precios á que se cotiza el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo á 40 reales las 94 libras; cebada de 25 á 26 la fanega.

—

Cervera, 6.—Casi de nulo puede calificarse el mercado de este día, pues á la venta solo hubo 45 fanegas trigo y 20 de cebada, que se pagaron respectivamente de 42 á 48 reales y de 30 á 32.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 7.—En los Almacenes generales han entrado 40 fanegas de trigo pagándose de 40 á 40'50 reales las 94 libras.

En el Canal 250 fanegas del citado grano de 40'25 á 41 reales.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 7.—Al detall en este mercado se han puesto á la ventana 30 fanegas trigo nuevo al precio de 36'50 reales las 94 libras.

En partidas se hicieron algunas ofertas de dicho grano y peso, á 40 reales, y no han pagado más que á 39'50.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo propenso á nublados.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Domingo.—San Román y San Marciano mártires.

La Cofradía Sacramental de San Miguel celebra la función de *Octava Mayor:* á las diez de la mañana se expondrá el Santísimo Sacramento, celebrándose Misa solemne en la que predicará el Sr. Magistral; á las cinco de la tarde se cantarán Completas y después se llevará procesionalmente el Santísimo Sacramento por las calles Mayor antigua, Perezucos, Mayor principal, Cestilla, Zurradores y San Miguel, terminándose con la Reserva: asistirá la Capilla de la S. I. Catedral.

Las Piadosas celebran la función de Santo Domingo de Guzmán con misa solemne á las diez, Sermón que predicará un P. Dominico y exposición del Santísimo Sacramento hasta las cinco y media de la tarde á cuya hora tendrá lugar la Visita de Altares y Reserva.

La V. O. T. de San Francisco tiene sus ejercicios mensuales á las siete de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En la Compañía son los ejercicios de la Catequística á las siete de la mañana y á las cinco de la tarde.

En San Pablo á las siete Comunión general de las señoras del Patronato, niños y niñas y demás cofrades del Niño Jesús. Por la tarde á las cinco Rosario, Letanía cantada, ejercicio de desagravios, Sermón y procesión del Niño Jesús.

Lunes.—San Lorenzo mártir.

Eu las Esclavas este día y el siguiente estará S. D. M. expuesto desde las cuatro hasta las seis de la tarde.

SECCIÓN OFICIAL

BOLETIN OFICIAL DE HOY

Parte oficial de la Presidencia dol Consejo de Ministros.

Gobierno de proviucia.—Circular sobre busca y captura de presos fugados.

Comisión provincial.—Perdones de contribución á pueblos ó distritos municipales.

Intervención de Hacienda.—Relación de los compradores de Bienes Nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Juzgado Municipal.—Movimiento de población ocurrido durante las tres decenas del mes de Julio último.

Ayuntamiento de Villarramiel.—Extracto de los acuerdos tomados por dicha Corporación, durante el 4.º trimestre del año económico de 1895-26.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

De Cuba

MADRID 8 (8'30 m.)

Enfermos en Cuba

Según telegramas recibidos de la Habana, los enfermos de nuestro ejército existentes en los Hospitales de la Isla durante las segunda decena del mes de Julio último ascendían á 8.838; de éstos se encontraban 825 atacados de la enfermedad del vómito, habiendo fallecido 250.

El general Echagüe

Se ha confirmado la noticia de haber sido destinado el general Echagüe para el mando de las fuerzas que componen la vanguardia de la Trocha.

—

MADRID 8 (9 m.)

Encuentros

Telegramas oficiales recibidoa en el Ministerio da la Guerra, dan cuenta de algunos encuentros que han sostenido nuestros soldados con las fuerzas rebeldes. Uno de los más importantes es el que tuvo lugar últimamente en Pedroso, donde batimos por completo á la partida mandada por el cabecilla Cuervo, matando 9 insurrectos y haciendo bastante número de heridos y prisioneros.

Otros encuentros

También el telegrama á que me refiero da cuenta de otras batidas que dimos á los rebeldes, verificándose una de estas en el poblado que se titula «Mercedes,» en el cual, después de algunas horas de fuego, en el que nuestros soldados lucharon con verdadero heroismo, fué muerto el cabecilla Vallepena y 5 insurrectos más.

De otros encuentros da cuenta el telegrama, en los que matamos 8 rebeldes.

En Monte Curado

Las fuerzas enemigas se corrieron hacia el término de «Monte Curado», en donde, perseguidos por nuestras tropas, se aprestaron á la lucha, siendo completamente derrotados con grandes pérdidas. Por nuestrs parte 6 heridos.

—

MADRID 8 (10'30 m.)

Lo de Valencia

Continúa el sumario en aquella capital, con motivo de los desórdenes ocurridos últimamente en la misma. Aquel ha llegado á su punto más álgido, habiendo sido puestas en libertad tres de las personas detenidas. Las nueve restantes continúan presas, aunque se las ha levantado la incomunicación.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

PÍLDORAS
del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales

SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las **Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer**, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

EMPLASTOS PERFORAOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR, WINTER

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.
De venta en las Droguerias y Boticas
THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster.
Trade Mark Registered. *Wholesale: NEW YORK*

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Doctor **WINTER**, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señora en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas reumatismos, debilidades causadas por indiscrecciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplastos, y finalmente para todas las enfermdadees que resultando interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecanicos empleados y de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentidos y están expuestos à contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCION. No se deqen usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médico

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas semanales de Vapores Correos entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	LEONORA	12 Agosto
Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GRACIA	19 íd.

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37 — Santander 6 de Agosto de 1896.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Clase de los trenes.	Carruajes de	PUNTO DE Procedencia	PUNTO DE Destino	HORAS DE Llegada	HORAS DE Salida
Exprex	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	12'11 mad.	12'16 mad.
Id.	»	Vigo	Madrid	12'11 mad.	12'16 mad.
Id.	»	Gijón	Madrid	12'11 mad.	12'16 mad.
Id.	»	Santander	Madrid	12'51 mad.	12'56 mad.
Id.	»	Madrid	Coruña y Vigo	1'34 mad.	1'43 mad.
Id.	»	Madrid	Gijón	1'34 mad.	1'43 mad.
Id.	»	Madrid	Santander	1'50 mad.	1'56 mad.
Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid	»	3'53 mad.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5'33 mañ.	5'51 mañ.
Id.	»	Madrid	Santander	5'53 mañ.	6'08 mañ.
Mixto	«	Palencia	Irún	»	6'43 mañ.
Id.	»	Madrid é Irún	Palencia	8'05 mañ.	»
Id.	»	Alar del Rey	Palencia	10 43 mañ.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11 41 mañ.	11'52 mañ.
Mixto	»	Palencia	León	»	3'30 tarde
Id.	»	Palencia	Alar del Rey	»	3'35 tarde
Id.	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6'33 tarde
Id.	»	Madrid é Irún	Palencia	8'42 noche	»
Correo	»	Santander	Madrid	9'51 noche	10'03 noche
Id.	»	Gijón	Madrid	10 07 noche	10'22 noche

El expres de Coruña y Vigo para Madrid, pasa los martes y viernes.
El id. de Gijón para id. pasa los lunes, miércoles y sábados
El id. de Santander para id. y de Madrid para Santander son diarios.
El id. de Madrid para Coruña y Vigo Pasa miércoles y sábados
El id. de id. para Vigo pasa domingos, martes y jueves
NOTA. El día empieza á contarse desde las doce de la noche.

NO MAS DOLOR DE CABEZA.

El Citrato de Cafeina de Bishop es el descubrimiento mas asombroso de los tiempos modernos para curar el dolor de cabeza. En la mayoria de los casos lo cura instantaneamente. Se toma con gusto y es muy refrescante para señoras despues de visitar tiendas, &c. Quita fatiga con rapidez, y todos los que trabajan con el cerebro deben tener siempre una botella á mano.

Lectores de esta pajina deben saber que el Citrato de Cafeina Granulado Efervescente de Bishop. originalmente inventado por Alfredo Bishop es la única preparacion pura. No hay ningun sustituto "tan bueno." Debe tenerse cuidado que cada botella lleva el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Spelman Street, Londres. De venta en todas las farmacias.

Representante en Espana: J. M. deMORA, Rosellon, 194, Barcelona.

NO MAS DOLOR DE CABEZA.

LA PREVISIÓN ESPAÑOLA

Compañía de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1883

Dirección en Madrid, Plaza Isabel II, 7

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

EN SEVILLA, ORFILA, 9

Capital social y primas.	22.357,917'33
Siniestros pagados en 1895.	3 648.674'61

Esta Compañía asegura contra el incendio toda clase de fincas urbanas, establecimientos, fábricas, máquinas, mercancías, cosechas, y en general todo cuanto el fuego pueda deteriorar ó destruir.

LA PREVISIÓN ESPAÑOLA es compañía esencialmente nacional, fundada con capitales del país.

El creciente desarrollo que ha experimentado en los últimos años son prueba elocuente de la confianza que ha sabido inspirar al público por la moralidad de su administración y el exacto cumplimiento de todas sus obligaciones. Ninguna otra compañía de seguros puede ofrecer más ventajas ni mejores condiciones. Las primas se fijan siempre con mucha moderación.

Inspección regional de Castilla, á cargo de DON ENRIQUE ILLAS,
Mayor pral., 125.—PALENCIA

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS
durezas callos durezas callos callos durezas callos durezas
durezas callos durezas callos durezas callos durezas
CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS
durezas callos durezas callos durezas callos durezas
durezas callos durezas callos callos durezas callos durezas
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

CARRO DE TRANSPORTES

Le ofrece al público Mariano Sandoval, que vive calle San Juan, número 11, tanto para mudanzas de casas, mercancias al ferrocarril y cuanto se le ordene, relacionado con dichos servicios.

VETERINARIO

Se necesita uno para la asistencia de ochenta pares de labor; para informes dirigirse á Domingo Perez en Meneses de Campos.

BICICLETA

Se vende una completamente nueva de la marca mejor y mas perfecta que construye la acreditada casa RUDGE.

En esta redacción informarán

ALMONEDA

Se hace de varios muebles, en la calle de Ramirez núm. 5.

UÑEROS

Cura los callos ojos de gallo

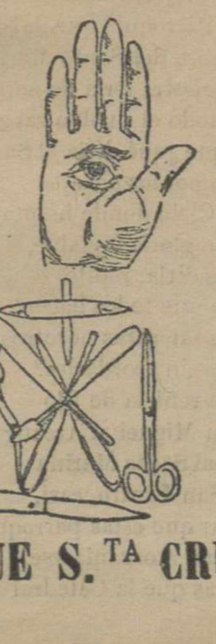

Uñas gordas de los pies

ROQUE S.TA CRUZ

AMA DE CRIA

Soltera, para criar en casa de los padres; dirigirse, calle Mayor Antigua número 174.

A LOS PROPIETARIOS DE CASAS

En la Imprenta de este periódico, se venden cuadernos de recibos talonarios de inquilinatos de 50 hojas, perforados.

También se hacen de modelos especiales, si así se desean, y con cualquier número de hojas.

IMPRENTA Y LIBRERIA
de
ALONSO É HIJOS
Mayor pral., 98 y 100

GUÍA PRACTICO
DE LA
HACIENDA MUNICIPAL
por
Don Salustiano Posadilla

Abogado, Licenciado en Administración y Contador de la Diputación de León

Se halla terminada la segunda edición de esta obra, que es un trabajo completo de los servicios rentísticos de los Ayuntamientos según las disposiciones vigentes; y además de comprender con más amplitud y novedad los tratados y modelos de la primera edición, con la teneduría de libros por partida doble, se ocupa de las cuentas de recaudadores, de las de valores fuera de presupuesto, y de los recursos que proceden á favor de particulares y Ayuntamientos, según los casos, contra las resoluciones gubernativas en asuntos de intereses municipales.

De venta en la Imprenta y Libreria de Alonso é Hijos, calle Mayor principal núm. 98 y 100, en Palencia.

M.C.D.2022